

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Sebastián Fernández Rodríguez.

Expte.: 11/6058/2013/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 16.12.2013.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesorias Decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Ángel Moreno Córdoba.

Expte.: 11/6113/2013/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 23.12.2013.

Sanción: Multa de seiscientos euros (600 €) y Sanción Accesorias de decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Guiseppe Catalani.

Expte.: 11/6371/2014/EP.

Infracción: Grave al art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 31.1.2014.

Sanción: Multa de mil doscientos un euros (1.200 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Anja Heidi Timm.

Expte.: 11/6372/2014/EP.

Infracciones: Dos Leves al art. 21.6 y Graves a los art. 20.13 y 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 31.1.2014.

Sanción: Multas de ciento cincuenta y un euros (151 €), trescientos un euros (301 €), cien euros (100 €) y ochocientos euros (800 €), respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Alesander Unai Arias Torelli.

Expte.: 11/5880/2013/AP.

Infracción: Muy Grave al art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 27.11.2013.

Sanción: Multa de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Granados Alcántara.

Expte.: 11/6167/2013/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 10.1.2014.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Jesús Soto Jiménez.

Expte.: 11/6325/2014/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 10.1.2014.

Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Ángela Alba Loaiza.

Expte.: 11/65788/2013/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 08.1.2014.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Jesús Castellano Macías.

Expte.: 11/4252/2013/EP.

Infracción: Grave al art. 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 20.01.2014.

Sanción: Multa de seiscientos dos euros (602 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Huriel Ygnoa Santiago.

Expte.: 11/5327/2013/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 20.1.2014.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.